

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez del Ayuntamiento de Guadalajara  
Acta de instalación  
08 de octubre de 2015

Acta de la Sesión de **Instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez** celebrada el **jueves 08 de octubre del año 2015** en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara.

**I. Iniciando con la sesión, toma el uso de la voz el Presidente de la Comisión, Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:**

Sean bienvenidos a ésta Comisión y a la instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, gracias por asistir y entramos en materia:

La presente reunión se convoca con fundamento en el artículo número 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, que a la letra dice: “las Comisiones deben ser debidamente instaladas e iniciar sus labores dentro de los 15 días posteriores a la integración de las mismas por parte del Ayuntamiento”.

En ese tenor pongo a consideración de ustedes el orden del día propuesto de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal;
3. Instalación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez;
4. Presentación y nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión;
5. Asuntos varios; y
6. Clausura.